



PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA MARTES, 20 DE JULIO DE 2021 (363, 16-21)

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 13.1.c) en relación con el artículo 21.3.a) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 20 de julio, a las 10:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta anterior correspondiente a la sesión del Pleno ordinario del CAA del día 6 de julio de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 37 del ROFCAA).

- 3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.
- 3.2. Información sobre formulario anónimo de queja 21/10 relativa a un programa sobre diversidad sexual en Andalucía TV.
- 3.3. Información sobre petición 21/11 acerca del programa *Un futuro con orgullo y diversidad* (<https://www.canalsur.es/multimedia.html?id=1730250>) y respuesta a reclamante.
- 3.4. Información sobre quejas anónimas 21/12, 21/13 y 21/14 sobre supuesta publicidad encubierta en una noticia de CSN1 Jaén.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

- 4.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 4.2. Decisión sobre el derecho de participación y acceso de los grupos sociales a los servicios de comunicación audiovisual públicos en Andalucía.

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

- 5.1. Informe del Presidente de la Comisión.
- 5.2. Análisis, debate y, en su caso, aprobación de la propuesta de decisión sobre pluralismo político de las televisiones públicas autonómicas andaluzas 2020.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	16/07/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3445V3QQ6NSNUL87JHPAYVMEF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5.3. Análisis, debate y, en su caso, aprobación del informe sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las funciones, composición y funcionamiento del Consejo Andaluz para el Cine.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

6.2. Análisis, debate y, en su caso, aprobación de las Recomendaciones sobre tratamiento informativo del colectivo trans.

7. Aprobación, si procede, del Acuerdo del CAA por el que efectúan alegaciones al nuevo anteproyecto de Ley General de Comunicación Audiovisual.

8. Ejecución del Presupuesto del CAA correspondiente al 2º Trimestre de 2021.

9. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	16/07/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm3445V3QQ6NSNUL87JHPAYVMEF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	